

RBP-088-2026

San Isidro, 20 de agosto de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Paseo de la República N° 3617
San Isidro

Referencia: Carta de Regularización
Expediente N° 2026037950

Nos dirigimos a ustedes en relación a lo informado como Otros Hechos de Importancia el día 19 de agosto de 2026 con carta GGRL-2497-2026, en la cual se dio respuesta al Oficio N° 3878-2026-SMV/11.1.

Al respecto, cabe precisar que en vista que el día de ayer se publicó el Anexo 2 de forma incompleta debido a su tamaño 27 Mb (839 páginas) y el sistema MVNet solo permite 10 Mb por archivo, estamos adjuntando el Anexo 2 en su versión completa y dividido en 4 archivos, así como todos los archivos del Expediente de la referencia.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.